



SIPROSA

MINISTERIO DE SALUD - SIPROSA
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SANITARIA
DPTO. DE FISCALIZACIÓN FARMACEUTICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA
TUCUMÁN

Se comunica a los Sres. Comerciantes

Se encuentra vigente la Ley 5483/83 y sus modificatorias 7317/03 y 7556/05 que en su art. 16 establece: " La venta y su despacho al público de drogas, medicamentos y especialidades farmacéuticas aunque se trate de productos de expendio libre, fuera de las farmacias, se considera ejercicio ilegal de la profesión de Farmacéutico y hará pasible a quienes incurran en él , de las sanciones establecidas por esta Ley, procediendose al decomiso"

Evite sanciones y multas



ESTABLECIMIENTO: *Ombria Express*

PROPIETARIO: *Platón Sánchez Federico*

D.N.I. Nº: *10.190.129*

DOMICILIO: *Av. Ombria, 217*

OBSERVACIONES: *Se decomiso medicamentos segun*
acto N° 4717 Dipsa

Departamento de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica - Ministerio de Salud Pública
Si.Pro.Sa. - Catamarca N° 963 - Tel. 0381- 4526113 - San Miguel de Tucumán

AGUIRRE CESA
AF. 16227

Guillermo L. Flores
INSPECTOR AF 13061
Dpto. Higiene y Salud Alimentaria
Municipalidad S. M. Tucumán

Pedro Víctor Córdoba
INSPECTOR
Direcc. Gral. Fiscaliz. Sanitaria
SI.PRO.SA.

26/10/12

ESTE INSTRUMENTO ES COPIA
DEL DE SU ORIGINAL

DARDO F. DEL VALLE SORIA
FARMACEUTICO - M. P. 1091
JEFE DPTO. FISCALIZACION
FARMACEUTICA SI.PRO.SA.



REPARTICIÓN		COD	INSPECTOR			
D.I. P.S.A.		06-13051-16984				
PUBR. S.UTA de Gd. OSINA. Gd. LAS ALTAS						
MOTIVO DE LA INFRACCION SE PASA AL BARRIO DE LOS SIEMPRE HELOICAMENTE Y SE LE PROHIBIÓ QUE EN LAS LOCALIDADES NO AUTORIZADAS SE LE DESTALLADA EN AER. DE COMPRA						
Tipo y N° Ley Orden	Artículo	Día	Mes	Año	Hora	
7556/2005	10º	26	10	2012	10:00	
Lugar de la infracción - Calle					N° Puerta	
AMERICA					217-219	
Nombre de la Razón Social				Cod. N° Padrón Neg.		
SANCHEZ. ISIDOR				20-20159124-5		
COMERCIO LEA ER GdAL.						
APELLIDO						
ALBERETE SANCHEZ						
NOMBRES						
PASLA						
DOMICILIO - CALLE			N° Puerta	Piso	Dpto.	
AVDA AMERICA			217-219			
LOCALIDAD	PROVINCIA	Cod.	Cod. Postal			
Cap. Tol	Tucumán	-	4000			
Tipo y N° Documento	Sexo	Nacional. Cod.	Fecha Nacimiento			
18.600787	02 AVE					
<p>Queda citado para comparecer ante el Tribunal Municipal de Faltas Jujuy 259, después de cinco días hábiles de la fecha y dentro de los cinco días hábiles subsiguientes, con documento de identidad.</p> <p>La firma de la presente Acta notifica de la CITACION que antecede. No tiene carácter de reconocimiento de falta imputada.</p>						
Firma Imputado			Firma Inspector			
Lote	Compr	C.E.	Fecha	Plazo	Pres	Pro

ESTE INSTRUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DARDO F. DEL VALLE SORIA
 FARMACEUTICO M. P. 1091
 JEFE DPTO. FISCALIZACION
 FARMACEUTICA SI. PRO. SA.



SERIE:

Nº 4717

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

DIRECCIÓN DE PRODUCCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Alberdi 230

Tel. 4300616 / 4222888

ACTA DE DECOMISO

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintiseis (26) días del mes de octubre del año Dos Mil 2012 siendo las 10:20 horas, el/los Sr./es PAOLO GUILLERMO LUCIANO AGUIRRE CESAR

Inspector/es de DIRECCION DE PRODUCCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, debidamente facultados para este acto, se constituyen en el negocio de VIA DE GODOYNO, ASPIRINAS COMESTIBLES en GAL. LACTEOS ubicado en la calle AUBO AMERICA N° 217-219 de propiedad del Sr./a. ALDERETE SANCTEZ. ISIBRO FEDERICO y proceden en cumplimiento al Art. 16 de la Ordenanza o Decreto N° 7556/2005

al decomiso de los siguientes artículos:
 (20) COMPRIMIDO DE BUSCAPINA (20) COMPRIMIDO DE DORISAN (44) SOBRES DE ALICAL (110) COMPRIMIDO DE ASPIRINAS (20) COMPRIMIDO DE BORIXINA (50) SOBRES DE BIPARBONATO DE 20g c/uno (14) COMPRIMIDO DE ISUBUFENO 400 mg (30) COMPRIMIDO DE REFRIGENEX (16) COMPRIMIDO DE BAYASPIRINA (10) COMPRIMIDO DE TALIPRAL (08) COMPRIMIDO DE SEPTAL PENLA (08) COMPRIMIDO DE SEPTAL (09) COMPRIMIDO DE DEXALLOGIN (08) COMPRIMIDO DE TETRALGIN (09) COMPRIMIDO DE BORIXINA (11) SOBRES DE URSAL.

SE LABRA ACTA DE COMPROBACION N° 191.633.

Acatando el acto seguido firman para constancia esta acta, el propietario del negocio, juntamente con el/los inspectores actuante/s.

Firma del Propietario/a PAOLO ALDERETE S.
18600187

AGUIRRE CESAR
 AF. 1627
 Firma del/los inspectores
 GUILLERMO FLORES
 Dpto. Higiene y Saneamiento Ambiental
 Municipalidad de San Miguel de Tucumán

ESTE INSTRUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DARDO F. DEL VALLE SORIA
 FARMACEUTICO - M.P. 1091
 JEFE DPTO. FISCALIZACION
 FARMACEUTICA S.L.P.R.O.S.A.

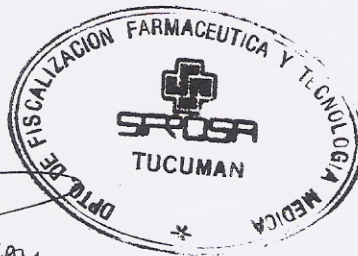


MINISTERIO DE SALUD - SIPROSA
 SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SANITARIA
 DPTO. DE FISCALIZACIÓN FARMACEUTICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA
 TUCUMÁN

Se comunica a los Sres. Comerciantes

Se encuentra vigente la Ley 5483/83 y sus modificatorias 7317/03 y 7556/05 que en su art. 16 establece: " La venta y su despacho al público de drogas, medicamentos y especialidades farmacéuticas aunque se trate de productos de expendio libre, fuera de las farmacias, se considera ejercicio ilegal de la profesión de Farmacéutico y hará pasible a quienes incurran en él , de las sanciones establecidas por esta Ley, procediendose al decomiso"

Evite sanciones y multas



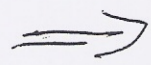
GUILLERMO L. FLORES
 INSPECTOR AF 13061
 Dpto. Higiene y Salud Alimentaria
 Municipalidad S. M. Tucumán

AGUIRRE CESAR

[Signature]
 PEDRO VICTOR CORDOBA
 INSPECTOR
 Direcc. Gral. Fiscaliz. Sanitaria
 SI.PRO.SA.

ESTABLECIMIENTO: *Venta de Huevos*
 PROPIETARIO: *Hector Luis Soto*
 D.N.I. N°: *8.993.560*
 DOMICILIO: *Casa de los Ondas 611*

OBSERVACIONES: *Los Medicamentos encontrados son Paracetamol 40 mg X 40 Comp. con dos pastillas*

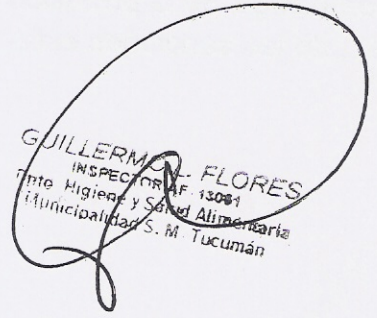


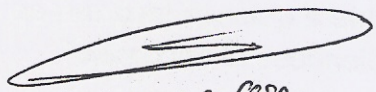
Departamento de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica - Ministerio de Salud Pública
 Si.Pro.Sa. - Catamarca N° 963 - Tel. 0381- 4526113 - San Miguel de Tucumán

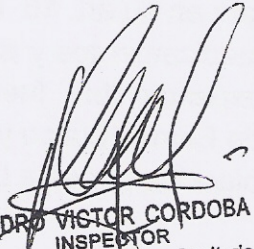
ESTE INSTRUMENTO ES COPIA
 DE SU ORIGINAL

DARBO F. DEL VALLE SORIANO
 FARMACEUTICO - M. P. 1091
 JEFE DPTO. FISCALIZACION
 FARMACEUTICA SI.PRO.SA.

Betametasona 10 mg. Compr. x 10 con cuatro unidades
enclapril 10 mg. Compr. x 60 con muchas unidades
Socatedina - Pseudofedrina con una unidad
Klebon x 60 comprimidos con veintidos unidades
manifiesto que todos son de uso personal
de la Sra Yeana Rossi


GUILLERMO FLORES
INSPECTOR AF 13081
Dpto. Higiene y Salud Alimentaria
Municipalidad S. M. Tucumán


AGUIRRE CESAR


PEDRO VICTOR CORDOBA
INSPECTOR
Direcc. Gral. Fiscaliz. Sanitaria
SI.PRO.SA.

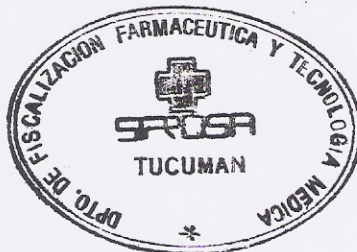


MINISTERIO DE SALUD - SIPROSA
 SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SANITARIA
 DPTO. DE FISCALIZACIÓN FARMACEUTICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA
 TUCUMÁN

Se comunica a los Sres. Comerciantes

Se encuentra vigente la Ley 5483/83 y sus modificatorias 7317/03 y 7556/05 que en su art. 16 establece: "La venta y su despacho al público de drogas, medicamentos y especialidades farmacéuticas aunque se trate de productos de expendio libre, fuera de las farmacias, se considera ejercicio ilegal de la profesión de Farmacéutico y hará pasible a quienes incurran en él, de las sanciones establecidas por esta Ley, procediéndose al decomiso"

Evite sanciones y multas



ESTABLECIMIENTO: *Almasium*
 PROPIETARIO: *Guillermo Cruz Bernardino*
 D.N.I. N°: *13.449.882*
 DOMICILIO: *Av. Colon N° 1005*
 OBSERVACIONES: *no H. Contacty Diteñen en venta de medicamentos, segunda visita*

Departamento de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica - Ministerio de Salud Pública
 Si.Pro.Sa. - Catamarca N° 963 - Tel. 0381- 4526113 - San Miguel de Tucumán

AGUIAR CESA

[Signature]
 GUILLERMO L. FLORES
 INSPECTOR AF 1376
 Dpto. Higiene y Salud Alimentaria
 Municipalidad S. M. Tucumán

DARDO F. DEL VALLE SORIA
 FARMACEUTICO - M. P. 1091
 JEFE DPTO. FISCALIZACION
 FARMACEUTICA-SI.PRO.SA.
 ESTE INSTRUMENTO ES COPIA
 DE SU ORIGINAL



SIPROSA

MINISTERIO DE SALUD - SIPROSA
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SANITARIA
DPTO. DE FISCALIZACIÓN FARMACEUTICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA
TUCUMÁN

Se comunica a los Sres. Comerciantes

Se encuentra vigente la Ley 5483/83 y sus modificatorias 7317/03 y 7556/05 que en su art. 16 establece: " La venta y su despacho al público de drogas, medicamentos y especialidades farmacéuticas aunque se trate de productos de expendio libre, fuera de las farmacias, se considera ejercicio ilegal de la profesión de Farmacéutico y hará pasible a quienes incurran en él , de las sanciones establecidas por esta Ley, procediendose al decomiso"

Evite sanciones y multas



[Handwritten signature]
Señor Herrero

ESTABLECIMIENTO: *Miguel Ángel Marcial*
PROPIETARIO: *Martín Sulguro*
D.N.I. Nº: *26.011.428*
DOMICILIO: *Cangallo 309*
OBSERVACIONES: *En el día de la fecha no se constata presencia ni venta de medicamentos*

Departamento de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica - Ministerio de Salud Pública
Si.Pro.Sa. Catamarca Nº 963 - Tel. 0381-4526113 - San Miguel de Tucumán

[Handwritten signature]
GUILLEMO L. FLORES
INSPECTOR Nº 13061
Dpto. Higiene y Salud Alimentaria
Municipalidad S. M. Tucumán

[Handwritten signature]
PEDRO VICTOR CORDOBA
INSPECTOR
Direcc. Gral. Fiscaliz. Sanitaria
SI.PRO.SA.

29/10/12

ESTE INSTRUMENTO ES COPIA
FIEL DE SU ORIGINAL

DARDO F. DEL VALLE SORIA
FARMACEUTICO - M. P. 1091
JEFE DPTO. FISCALIZACIÓN
FARMACEUTICA SI.PRO.SA.



MINISTERIO DE SALUD - SIPROSA
 SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SANITARIA
 DPTO. DE FISCALIZACIÓN FARMACEUTICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA
 TUCUMÁN

Se comunica a los Sres. Comerciantes

Se encuentra vigente la Ley 5483/83 y sus modificatorias 7317/03 y 7556/05 que en su art. 16 establece: "La venta y su despacho al público de drogas, medicamentos y especialidades farmacéuticas aunque se trate de productos de expendio libre, fuera de las farmacias, se considera ejercicio ilegal de la profesión de Farmacéutico y hará pasible a quienes incurran en él, de las sanciones establecidas por esta Ley, procediéndose al decomiso"

Evite sanciones y multas



ESTABLECIMIENTO: *Distribuidora San 3 M*
 PROPIETARIO: *Masino Sixto Alejandro*
 D.N.I. N°: *24.802.338*
 DOMICILIO: *Benjamín Orazo 120*

OBSERVACIONES: *En el día de la fecha no se constata presencia ni venta de medicamentos.*

Departamento de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica - Ministerio de Salud Pública
 Si.Pro.Sa. - Catamarca N° 963 - Tel. 0381- 4526113 - San Miguel de Tucumán

SIXTO MASINO

PEDRO VICTOR CORDOBA
 INSPECTOR
 Direc. Gral. Fiscaliz. Sanitaria
 SI.PRO.SA.
 29/10/12

ESTE INSTRUMENTO ES COPIA
 FIEL DE SU ORIGINAL
 DARDO F. DELVALLE SORIA
 FARMACEUTICO - M. P. 1051
 JEFE DPTO. FISCALIZACION
 FARMACEUTICA SI.PRO.SA.



MINISTERIO DE SALUD - SIPROSA
 SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SANITARIA
 DPTO. DE FISCALIZACIÓN FARMACÉUTICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA
 TUCUMÁN

Se comunica a los Sres. Comerciantes

Se encuentra vigente la Ley 5483/83 y sus modificatorias 7317/03 y 7556/05 que en su art. 16 establece: "La venta y su despacho al público de drogas, medicamentos y especialidades farmacéuticas aunque se trate de productos de expendio libre, fuera de las farmacias, se considera ejercicio ilegal de la profesión de Farmacéutico y hará pasible a quienes incurran en él, de las sanciones establecidas por esta Ley, procediéndose al decomiso"

Evite sanciones y multas



ESTABLECIMIENTO: *Su Señal*
 PROPIETARIO: *Marta Natalia*
 D.N.I. Nº: *20.684.817*
 DOMICILIO: *Ca. Madrid 1689/91*
 OBSERVACIONES: *En el momento de la inspección no se constató existencia de venta de medicamento*

Departamento de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica - Ministerio de Salud Pública
 Si.Pro.Sa. - Catamarca Nº 963 - Tel. 0381- 4526113 - San Miguel de Tucumán

[Signature]
 PEDRO VICTOR CORDOBA
 INSPECTOR
 Direcc. Grai. Fiscaliz. Sanitaria
 SI.PRO.SA.
 26/10/10

[Signature]
 GUILLERMO L. FLORES
 INSPECTOR AF 13081
 Dpto. Higiene y Salud Alimentaria
 Municipalidad S. M. Tucumán
[Signature]
 Cesar Alberto Aguirre
 INSPECTOR CAT. 19 AF. 16921
 DI.P.S.A.
 MUNIC. S. M. de TUCUMÁN

ESTE INSTRUMENTO ES COPIA
 FIEL DE SU ORIGINAL
 DARDOS F. DEL VALLE SORIA
 FARMACEUTICO - M. P. 1091
 JEFE DPTO. FISCALIZACION
 FARMACEUTICA SI.PRO.SA.